



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 23 NOV 2011

VISTO:

La Resolución 1059/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aceptó a partir del 01 de noviembre de 2011, la renuncia presentada por el C.C. Carlos Enrique FIGUEROA al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple Interino en la cátedra Matemática I, de Sede Trelew;

Que no existen objeciones para ratificar la Resolución del Visto;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 51/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1059/11 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

129/11

CDFCE..-